CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios profesionales para la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor (a) **ANDRES ALBERTO IGLESIAS PARDO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 1045705185, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II y debidamente validada a través del Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDRES ALBERTO IGLESIAS PARDO,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de agosto de 2026.

Atentamente,

ALBEIRO ENRIQUE GARCIA ARIZA
Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Proyectó: Karen Zarate Herrera – Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Albeiro Enrique Garcia Ariza– Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial/ Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial